

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

Aplicación Móvil de General de Seguros

Esta aplicación fue desarrollada con la finalidad de mejorar la experiencia del usuario y/o asegurado de General de Seguros. Mediante la misma, se pueden realizar operaciones desde la comodidad del dispositivo móvil, tales como: Cotizar, Emitir, Incluir, Pagar sus facturas, Notificar o dar Seguimiento a sus Reclamos, Solicitar Asistencia, obtener, conservar y/o imprimir sus Marbetes.

Si aún no perteneces a nuestra cartera de asegurados, podrás gestionar la adquisición de tu seguro tu seguro seleccionando los planes que tenemos para Asegurados Finales.

El Acuerdo

Estos Términos de Servicios, conforman el acuerdo (el "Acuerdo") entre el usuario y/o asegurado y General de Seguros, y los mismos rigen el acceso y uso de los Servicios ofrecidos por General de Seguros.

Este Acuerdo comienza en la fecha en que el usuario y/o asegurado marca la correspondiente casilla de aceptación de los Términos y Condiciones de este Acuerdo; dicha confirmación y aceptación aplica tanto a título personal para el caso que se trate de una persona física como si actúa en nombre y representación de una entidad comercial.

Cambios en los Términos de Servicio

General de Seguros se reserva el derecho de actualizar los Términos y Condiciones de Servicio de vez en cuando, a su completa discreción y sin previo aviso. Es exclusivamente responsabilidad del usuario y/o asegurado mantenerse al día con los últimos Términos y Condiciones de Servicio comprobando regularmente los mismos.

El objetivo de los Términos y Condiciones es asegurar la satisfacción de nuestros usuarios y/o asegurados en el uso de la aplicación móvil de General de Seguros y describir las Políticas de Nulidad o Cancelación del Contrato de Seguros y/o Póliza y la correspondiente Devolución de Prima, en los casos en que aplique.

Política de Privacidad

General de Seguros se compromete a proteger la privacidad de los usuarios y/o asegurados y en ningún caso compartirá los datos de éstos ni hará uso de los mismos para fines distintos a los establecidos en los Términos y Condiciones de Servicio.

Cualquier dato e información compartida por los usuarios y/o asegurados para el registro y uso de los Servicios en General de Seguros se tratará como confidencial y no se divulgará a otros.

Soporte a Usuario

Al registrarse en la aplicación Móvil de General de Seguros, los usuarios y/o asegurados aceptan que sean contactados o que se entable comunicación a través de su correo electrónico, por ser la herramienta ideal para solicitar y recibir el correspondiente "**Soporte a Usuario**". Los usuarios y/o asegurados pueden optar por no recibir dicha comunicación escribiendo a:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

soporte@generaldeseguros.com.do. En ese caso, General de Seguros se compromete a proporcionar todo el apoyo y la información que el usuario y/o asegurado requiera en el transcurso de los Servicios, definiendo casos de uso específico. El soporte puede ser proporcionado por teléfono y / o correo electrónico.

Responsabilidad de Garantía.

General de Seguros se preocupa para que la disponibilidad de la aplicación y el uso de los servicios estén siempre al 100%, pero no garantiza que estos servicios y/o el uso de la aplicación estén libres de interrupciones, fallas, virus o problemas de seguridad o que satisfagan sus requisitos como usuario final.

Política de Nulidad, Cancelación del Contrato de Seguros y/o Póliza y Devolución de Prima, en caso que aplique

Por cualquier declaración falsa e inexacta, aunque sea hecha de buena fe, que aminore el concepto o estimación del riesgo o cambie su objeto y por cualquier reticencia, omisión u ocultación de hechos o circunstancias que hubiesen podido influir en la celebración del contrato, o por fraude o mala fe al hacerse una reclamación quedará nulo el seguro por sí mismo, aunque la falsedad, inexactitud, reticencia, omisión u ocultación no haya influido sobre los daños o pérdidas.

El Asegurado no podrá prevalerse de la visita, examen o reconocimiento hechos por los agentes de General de Seguros antes o después de emitir la Póliza. La Póliza podrá ser cancelada en cualquier momento mediante aviso por escrito de cualquiera de las partes a la otra. Si la cancelación fuere solicitada por el Asegurado, General de Seguros devolverá la prima no devengada en base a la tarifa a corto plazo que se muestra a continuación y si fuere hecha a instancia de General de Seguros, el aviso al Asegurado deberá ser dado por escrito con por lo menos diez (10) días de anticipación y el reembolso de la prima se hará a prorrata.

Por un mes o menor período	20%
Hasta dos meses	30%
Hasta tres meses	40%
Hasta cuatro meses	50%
Hasta cinco meses	60%
Hasta seis meses	70%
Hasta siete meses	75%
Hasta ocho meses	85%
Más de ocho meses	100%

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

Cuando la cancelación fuera a instancias del Asegurado, la **devolución de la prima** sólo será hecha cuando dicho Asegurado no haya percibido en el tiempo que el seguro estuvo en vigor indemnización alguna por siniestro. Si hubiese cobrado alguna indemnización o si La Compañía hubiera incurrido en algún gasto ya sea por indemnización a terceros o gastos legales y de abogados o ajustadores con motivo del accidente, el importe de dicha indemnización o de dichos gastos se descontará de la prima a devolver, no habiendo lugar a devolución alguna cuando la indemnización o los gastos sean iguales o excedan el importe de la devolución de la prima que por la cancelación pudiera corresponder al Asegurado o cuando exista alguna reclamación pendiente de pago.

Solicitud de Reembolso Pago en Línea

Cuando haya la necesidad de efectuar el reembolso de algún pago realizado en línea, por los motivos señalados en el acápite siguiente, éstos serán procesados por General de Seguros, S.A., ya sea a través de un crédito a la tarjeta de crédito con la que se efectuó el pago o mediante cheque.

Motivos para solicitar un Reembolso

Que el usuario y/o asegurado proporcione a General de Seguros una razón válida para solicitar el reembolso de un pago realizado en línea, dentro de un período no mayor a 24 horas, entre las cuales podrían estar:

- Cargo no autorizado.
- Por duplicidad de un cargo.